

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 189

El cabildo eclesiástico de Guadalajara manifiesta al virrey cuál fue su conducta durante el tiempo que mandó el señor Hidalgo, y contestación del virrey

Excelentísimo señor.— Cuando en los primeros días de noviembre último nos hallamos repentinamente sumergidos en la consternación, amarguras y llanto que causaron a esta capital las batallas de la Barca y de Zacoalco, la forzosa fuga de nuestro dignísimo e ilustrísimo prelado, de algunos señores ministros de esta Real Audiencia y de muchos empleados y vecinos de la primera distinción de dentro y fuera de la capital, y aún de las provincias de Guanajuato y Zacatecas, nos vimos también oprimidos por la muchedumbre incalculable de insurgentes que por todos rumbos cercaron este suelo, y obligaron al gobierno a someterse a la ley de una fuerza irresistible.

Por consecuencia llegamos a la degradación y abatimiento en que nos pusieron las circunstancias; y no nos quedó libertad ni voz para otra cosa que para conducirnos como éstas lo exigían, a fin de precaver los mayores males públicos y privados, y los ultrajes a que nos exponíamos y exponíamos al pueblo, y tocando hasta el extremo de sellar nuestros labios con ocasión de la dureza y vilipendio con que fueron tratados este venerable señor deán y otros tres señores capitulares, por el mero hecho de haber suplicado por la libertad de nuestro compañero el señor don Francisco Cerpa, puesto en arresto.

Sí, señor excelentísimo, la tiranía, el despotismo, la crueldad, el desorden y los estragos y horrores de que nos hemos lamentado en el secreto de nuestros corazones por el dilatado espacio de casi tres meses, y los más con que amagaba la fiereza de su caudillo en el evento de cualquiera, aunque ligera contradicción, palabra o acción, son tan notorios como incontestables pruebas de la necesidad de guardar el silencio que hemos observado,

de dejarnos robar y saquear los caudales más piadosos, y de tener encubiertos los sentimientos más vivos de nuestra sincera fidelidad y lealtad. Y son igualmente motivo el más poderoso y justo para que hoy, que tenemos la dulce complacencia de vernos protegidos por las armas de nuestro augusto, adorado y deseado soberano el señor don Fernando VII, a quien vuestra excelencia legítimamente representa, hagamos, como hermanos, alarde de presentarnos como sus más fieles vasallos y de elevar a la superioridad de vuestra excelencia los sentimientos que como a tales nos animan cordial e íntimamente, por conducto del señor brigadier don Félix Calleja, digno general en jefe de nuestros ejércitos y héroe ciertamente acreedor a nuestra eterna gratitud y a las inmortales glorias que le han granjeado sus empresas tan sabias, como militares y políticas en la justa y santa defensa del altar, del trono y de la misma humanidad. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.— Sala capitular de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, enero 24 de 1811.— Excelentísimo señor.— *Pedro Díaz Escandón.*— *Francisco Javier de Figueroa.*— *Ignacio Aguilar y Joya.*— *Manuel de Escoto.*— Excelentísimo señor virrey don Francisco Javier Venegas.

Contestación a la anterior

Por el oficio de vuestras señorías de 24 de enero próximo me he enterado de la delicada y crítica situación en que se ha hallado ese cabildo eclesiástico por consecuencia de la aproximación de los insurgentes a esa ciudad, de su entrada en ella y del abuso infame que han hecho de la fuerza en el tiempo de su odiosa dominación.

Es indudable que en tan apuradas circunstancias padecen infinito los hombres de bien y los honrados y fieles ciudadanos, al paso que también presentan la mejor ocasión de conocer quiénes son acreedores a aquellos respetables títulos y quiénes no los merecen.

Persuadido yo íntimamente de la ilustración y religiosos principios de vuestras señorías, no me cabe duda en que su conducta pública y privada habrá correspondido a aquel concepto, y tendré la mayor satisfacción en que el tiempo ponga en claro y demuestre hasta la evidencia, que yo no me engañé en el ventajoso juicio que he formado de vuestras señorías.

Entre tanto, me sirve de gran satisfacción la mucha que vuestras señorías han experimentado con motivo de la última victoria conseguida por las armas del rey en el puente de Calderón, y espero de sus virtudes cívicas y religiosas contribuirán con el ejemplo y la persuasión a desimpresionar los ánimos seducidos, y a consolidar en todos esos habitantes los sentimientos de respeto y veneración que tan justamente son debidos a un gobierno que se desvela por su felicidad. Dios guarde a vuestra señoría muchos años.— México 3 de febrero de 1811.— *Francisco Venegas*.— Venerable señor deán y cabildo de la santa iglesia de Guadalajara.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602